

San Francisco del Rincón, Gto.
Fecha: 28 de febrero del 2023
Oficio no. UT/086/2023
Asunto: se contesta solicitud

C. Raúl López
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 21 de febrero del presente año con número de folio 110198000006623 que a la letra dice:

“...Solicito conocer cuántas muertes han ocurrido en el área de separos, barandilla, instalaciones de seguridad, Cepoles, etc., o bajo el resguardo policiaco municipal. Pido se informen los casos del 2010 a la fecha de la presente solicitud. Pido también se informe caso a caso, la fecha, la causa o presunta causa de la muerte de la persona, el lugar, así como si era hombre o mujer...”

Del año 2018 dos mil dieciocho al día de hoy no han ocurrido muertes dentro de estas instalaciones o el área de separos, no contando con datos referente a este tema anterior a estas administraciones debido a que la información contenida dentro de los archivos de esta corporación fueron dañados como consecuencia de una inundación, por otro lado, el personal encargado del área de barandilla ha sido cambiado en varias ocasiones por lo que no contamos con algún antecedente que pudiera contestar a la solicitud de información realizada.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA